



Municipalidad de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz
 Secretaria Municipal
 Cuentadancia T3.15-8



Libro No.08 de Actas de Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-

gestiones realizadas por la administración municipal por todos los trabajos efectuados como lo es el proyecto de construcción de alcantarillado sanitario.

SEXTO: A continuación el Ingeniero Edgar Wosveli Escobar Cifuentes, Coordinador de la Dirección de Planificación Municipal, presenta material audio visual donde proyecta los logros y retos 2015-2019; en cuanto a la organización de 148 COCODES y 17 microregiones, logrando el proceso de desarrollo rural a través de centralidades; de igual manera presenta el proceso de gestión de recursos CODEDEBV y Municipales durante los años 2016-2019, para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para lo cual se debe dar cumplimiento al artículo 30 Bis de la Ley Orgánica del presupuesto para tener derecho a construcciones, deberán ser inmuebles a nombre de estado; así mismo presenta el listado de los documentos y requisitos que deben incluirse en los expedientes de proyectos siendo los siguientes: 1 certeza jurídica del inmueble; análisis de factibilidad; estudio técnico; firma del profesional especializado; aval del ente rector; aprobación del consejo de desarrollo; aprobación de Segeplan; elaboración de bases y la Ejecución; así mismo propone la aprobación del calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- correspondiente al año dos mil diecinueve, para lo cual presenta la propuesta respectiva; Los miembros titulares y suplentes del COMUDE al deliberar sobre el particular aprueban el calendario de reuniones ordinarias para el año dos mil dieciocho, el cual queda calendarizado conforme al siguiente cuadro:

Calendario de reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz Año 2019					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Jueves 24	Jueves 21	Jueves 21	Jueves 25	Jueves 23	Jueves 20
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jueves 18	Jueves 22	Jueves 19	Jueves 17	Jueves 21	Jueves 12

SEPTIMO: A continuación el señor Jakson Ezequiel Sáenz, de la Oficina de Acceso a la Información Pública, interviene ante el COMUDE con la finalidad de dar a conocer a través de material visual el tema de Cultura de Transparencia e Información Pública; que en si es una ruta metodológica disciplinaria que nos permite alcanzar de forma ordenada y conjunta objetivos tales como principios de sencillez, mayor divulgación de información que es generada desde cada dependencia o direcciones municipales de forma clara y veraz; teniendo como enlaces el contexto de la LAIP y su aplicación, se dice de un funcionario que pertenece a una dependencia o área de trabajo de un sujeto obligado y es el contacto de la Unidad de Información Pública, encargado de proporcionar la información pública y mantenerla actualizada cuando esté bajo su custodia; objetivos trazados logrados durante el año 2018, socialización de metas a trazar con autoridades; contar con la plataforma actualizada; mantener actualizado el perfil de los empleados municipales; personas informadas a través de réplicas en los sectores del área urbana y rural; programas radiales vigentes; seguimiento a nivel Baja Verapaz, con el acceso a la publicación de las actas de sesiones emitidas por el concejo municipal; identificación de la oficina de acceso a la información públicas; publicación de las actas del COMUDE en la plataforma; ; acompañamiento en las reuniones de la COMUSAN, COMUPRE y COFETARN 2018; reconocimiento a las buenas prácticas y transparencia a nivel nacional. El señor Neftalí Catalino Paredes Pérez, Concejal Quinto, toma la palabra y a la vez informa el interés que tiene la administración municipal en darle seguimiento al tema de transparencia.

OCTAVO: A continuación el Ingeniero Edgar Wosveli Escobar Cifuentes, Coordinador de la Dirección de Planificación Municipal, da a conocer al pleno de COMUDE que es necesario actualizarse de manera anual, tanto COCODEs, miembros representantes de entidades públicas y civiles, todo esto con el fin de dar cumplimiento a las ordenanzas que se citan en la ley de consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento para poder tener participación con voz y voto ante el consejo municipal de desarrollo -COMUDE- recomendando que sea a más tardar en el mes de febrero del 2019.

NOVENO: Los puntos varios se abordaron de la siguiente manera.

- a) Toma la palabra la Licenciada Nadia María Milián, Asesora de la Gobernación Departamental de Baja Verapaz, a la vez informa a los cocodes el proceso a seguir para la entrega de dos cupones por un valor de Q. 250.00 cada uno, a los agricultores afectados por la canícula prolongada que afecta al país, debiendo presentar DPI en original y copia, este proceso se realizará a través del Ministerio de Agricultura, que permitirá canjearlos por alimentos; acá en el municipio se desarrollara la actividad los días miércoles 26, jueves 27 y vienes 28 de diciembre del 2018.